

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 13 NOV 2019

	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	UACI del Hospital de Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:202
		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PEQUEÑA EMPRESA	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 12 de Noviembre del 2019	No.Orden:174/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL. 2486-1231
ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO	-	-
1	Cada Uno	60204106 - COMPUTADORA DE ESCRITORIO PRODESK 400 G5 CORE I5 SFF HP Procesador: Intel® Core i5-8500 (3 GHz hasta 4.1 GHz, 9 MB cache, 6 Núcleos, 6 Hilos) Sistema Operativo: Windows 10 Profesional 64 bits en Español Chipset: Intel® B360 Tarjeta de vídeo: Intel® UHD 630 Memoria RAM: 8GB DDR4-2666 (1x8GB), Expandible hasta 32GB por medio de 2 slots DIMM GARANTIA DE COMPUTADORA, UPS, MONITOR HP 3 AÑOS Y BATERIA 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA	\$1,234.50	\$1,234.50
1	Cada Uno	60205125 - IMPRESORA EPSON L5190 ECOTANK MULTIFUNCIÓN WIRELESS Tecnología de Impresión: Inyección de tinta MicroPiezo® de 4 colores (CMYK) Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 dpi x 1440 dpi de resolución Velocidad de Impresión: 33 ppm negro, 15 ppm color (borrador/A4/carta) Velocidad de Impresión ISO: 10 ppm negro, 5 ppm color (A4/carta) GARANTIA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA	\$354.90	\$354.90
		ADMINISTRADOR DE O/C LCDA. ELSY YANET ARISTONDO		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,589.40

SON: mil quinientos ochenta y nueve 40/100 dólares

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borriones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
* Tiempo de entrega: **10 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA**
* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2017 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>Dr. Luis Armando Figueroa Rodriguez, Director</p>	 <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	<p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	--	--